



# Resolución Secretarial

N° 145 -2018-MINCETUR

Lima, 29 de noviembre de 2018

Visto, el Memorándum N° 538-2018-MINCETUR/VMCE/DGFCE de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, el Memorándum N° 2274-2018-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 485-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal.

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 472-2018-MINCETUR, de fecha 27 de noviembre de 2018, se autorizó, entre otros, el viaje del señor Francisco José Ruiz Zamudio, Director General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, a la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 03 al 07 de diciembre de 2018, para que en representación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, participe en los eventos detallados en la parte considerativa de la citada resolución;

Que, mediante documento del Visto de la Oficina General de Administración, se adjunta el Informe N° 485-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP, a través del cual la Oficina de Personal concluye que procede encargar al señor Fernando Hugo Cerna Chorres, Director de Facilitación del Comercio Exterior, las funciones de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior, Nivel F-5, en tanto dure la ausencia de su Titular, al cumplir con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR aprobado por Resolución Ministerial N° 251-2015-MINCETUR;

Que, en concordancia con el documento de Visto de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, es necesario encargar las funciones de la citada Dirección General, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con la facultad delegada mediante Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR, para disponer el encargo de funciones a los servidores y funcionarios en cargos de responsabilidad directiva hasta el Nivel F-5; la Resolución Ministerial N° 251-2015-MINCETUR y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2005-MINCETUR, y sus modificatorias.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Encargar al señor Fernando Hugo Cerna Chorres, Director de la Dirección de Facilitación del Comercio Exterior, las funciones de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones, a partir del 03 de diciembre de 2018 y en tanto dure la ausencia de su Titular.

**ARTÍCULO 2.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal.

**ARTÍCULO 3.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del MINCETUR ([www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.



**IRENE SUAREZ QUIROZ**  
Secretaria General  
**MINCETUR**

